

Santiago, 13 de Junio de 2019.



Señor  
Exequiel Segall  
Presidente  
Tribunal Autónomo de Disciplina  
Presente.

De mi consideración:

En virtud del informe emitido el 13 de Junio de 2019 por Deloitte auditores y consultores limitada y el reglamento de la ANFP, formulo denuncia en contra del club **San Antonio Unido**, en adelante El Club:

1. El club presento la información anual:

- **EEFF Auditados (Memoria 2018)**
- **Estado de Resultado vs Presupuesto 2018**
- **Explicaciones diferencias real vs presupuesto 2018**

2. Atendiendo a la normativa aplicable a la fecha, estimamos que el club en esta ocasión no cumple en el aspecto económico y financiero de la memoria anual, en especial en el numeral 3.1.2.1 (requisitos) del artículo 71 ° contenido en el Reglamento de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text "ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUTBOL PROFESIONAL" around the top edge, "UNIDAD DE CONTROL FINANCIERO" in the center, and "CHILE" at the bottom. There are two small stars on either side of the word "CHILE".

Atte.,

Unidad de Control Financiero

Distribución:

- Tribunal;
- Archivo.